

Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 40/317 Año 2006 Folio N° _____
Asunto: JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS - Of. N° 626/06 -
R/Decreto respecto planchas hierro c/pinchos bordes vidrieras.

Resolución N° 695/007 Artigas, 4 de diciembre del 2007.

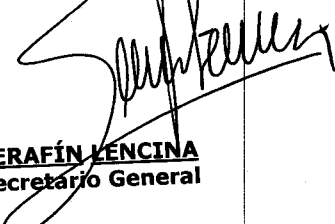
VISTO: el Decreto N° 2.726 dictado por la Junta Departamental de Artigas con fecha 22 de noviembre de 2007, sobre: "Normativa vigente para la colocación de planchas de hierro con pinchos en bordes de vidrieras de comercios, industrias, instalaciones, depósitos e inmuebles en general"

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS
RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto N° 2.726 dictado por la Junta Departamental de Artigas con fecha 22 de noviembre de 2007.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, comuníquese a las Juntas Locales, remítase fotocopia de la presente al Departamento de Hacienda y Oficina Jurídica; siga al Departamento de Recursos Humanos y Comunicación para su publicación en el Diario Oficial y dos periódicos locales. Cumplido, siga al Departamento de Acondicionamiento Urbano para conocimiento, demás efectos y posterior archivo en el mismo.


SERAFÍN LENCINA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal

LM/eb